

Juan de Sandoval y Zapata, insigne prelado mexicano y defensor de los indios

POR
TEÓFILO APARICIO LÓPEZ

I. INTRODUCCIÓN

La tierra que fue llamada la “Nueva España” tiene su gran historiador en don Antonio de Solís, con su monumental *Historia de la conquista de México, población y progreso de la América Septentrional, con el nombre de Nueva España*, publicada en Madrid el año 1684¹. Una obra que ha sido calificada de gran valor científico por los datos que aporta, aunque su protagonista, Hernán Cortés, sea presentado por un cúmulo de virtudes movidas por unas fuerzas sobrenaturales, personificadas por la providencia y el demonio.

Esta historia tuvo un gran éxito y fue traducida al francés, inglés y alemán.

Esta misma historia, que quedó inconclusa, tuvo en Ignacio de Salazar y Olarte -autor del siglo XVIII- y en Fray Tomás de San Rafael -del siglo XX- dos mediocres continuadores.

Pero unos y otros -aunque sí se ocupen del tema- no hacen del mismo modo con la nobleza mexicana, comenzando por Moctezuma I, que vivió entre los años 1390 y 1469; y menos por Moctezuma II, que es el más famoso de todos los emperadores americanos, por ser el de la conquista y con el que hubo de habérselas Hernán Cortés.

¹. Don Antonio de Solís, escritor y político español, nacido en Alcalá de Henares el año 1610 y muerto en Madrid el 1686. Estudió en Alcalá y Salamanca. Fue secretario particular del virrey de Navarra, conde de Oropesa. Felipe IV le nombró oficial de la primera secretaría de España, cargo que abandonó poco después. Doña Mariana de Austria le designó como cronista mayor de Indias. Posteriormente se ordenó de sacerdote el año 1667. Poeta y dramaturgo, es más conocido por su obra *Historia de la conquista de México*.

Había nacido en 1466 y fue a morir en 1520, después que el conquistador lo hizo su prisionero -8 de noviembre de 1519- convirtiéndole en instrumento de los conquistadores.

El menos entendido en la historia de la Nueva España sabe que, durante la expedición de Cortés contra Pánfilo de Narváez, los soldados españoles fueron sitiados y Cortés, a su regreso, obligó a Moctezuma a arengar a su población, que le apedreó.

Ocurría esto en el mes de junio del año de 1520. Al cabo de tres días, a consecuencia de las heridas recibidas, según testimonio de los españoles, dejó de existir. Los cronistas aztecas aseguran que fue asesinado por los mismos soldados españoles.

Pues bien, de estirpe escogida y de alta nobleza, con ascendencia española, descendía nuestro protagonista Fray Juan de Sandoval y Zapata.

II. Un elogio que habla por toda una biografía

El continuador del cronista agustino Grijalba, Fray Esteban García, que, por cierto, se queja con suave ironía de que no dijera nada en su crónica del padre Sandoval y Zapata, cuando debió conocerlo en vida, comienza el capítulo noventa y cuatro de su *Crónica*², con las siguientes palabras: “Bendito sea Dios, que hemos acabado con los grandes trabajos de este cuatrienio³. Podíamos besar la tierra, como hacen los navegantes, que, pasadas tormentas terribles y espantosas borrascas, llegan a seguro puerto, que tal es la vida de un varón justo y de un perfecto prelado, pues en su buen ejemplo estriba el bien y salud de muchos.

Tal es el que tenemos presente, cuya memoria será eterna en la ciudad de Guatemala, de la que era obispo y donde murió con notable sentimiento de sus vecinos y copiosas lágrimas de los pobres este año de 1630.

Sus obras requerían una muy rica iglesia, para que se advirtiese su encendida caridad, que, si en las iglesias pobres admiran sus limosnas, en otras poderosas asombraran al mundo; sus virtudes pedían una muy populosa tierra e infinitos ojos que las vieses y notasen para alentar a los prelados eclesiásticos en su imitación y ejemplo.

Mas, aunque fueran en tierra corta y retirada, la fama las pregonaba y dilata por todo el mundo, y así dice un testigo extraño, que es el padre Remesal, que “no debe de haber en todas las Indias prelado que más acuda

². GARCÍA, Esteban, *Crónica de la Provincia Agustiniense del Smo. Nombre de Jesús de México*. Lib. V. Madrid, Imprenta de G. López de Horno, 1918, p. 281.

³. Se refiere a los graves problemas que existían por aquellas fechas, debido a la llamada “alternativa”, y al ruidoso capítulo provincial del año 1629.

a las cosas de razón que él, ni que más ejemplo dé en materia de poca codicia, procediendo con tanta liberalidad y limpieza, que quiere más estar adeudado, que ser notado de recibir un maravedí que no le sea muy debido de justicia”⁴.

III. ¿Juan de Sandoval y Zapata, o Juan Zapata de Alarcón?

Con el fin de no confundir a nuestros lectores, debemos declarar, desde el principio de nuestro estudio, que los biógrafos y cronistas que se han ocupado de nuestro personaje se prestan un tanto a confusión a la hora de ofrecernos sus apellidos, aunque se trate -por supuesto- de la misma persona, que es nuestro insigne agustino y esclarecido prelado de la iglesia mexicana.

Ciñéndonos a los autores de la Orden, vemos cómo Gregorio de Santiago Vela le nombra siempre en su Ensayo⁵ como Ilmo. D. Fray Juan Sandoval y Zapata, poniendo por progenitores suyos a don Manuel de Sandoval y doña María de Alarcón.

En cambio, Esteban García -continuador de la crónica de Juan de Grijalva- le da los apellidos de Zapata de Alarcón.

Aunque los nombres y apellidos de sus padres sean los mismos que los de Vela, el historiador mexicano defiende su tesis echando un tanto la culpa a Gil González Dávila, el cual, en su obra *Teatro Eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias*⁶, le da por padres a don Luis de Villanueva y Beatriz de Zapata, habiéndolo sido -como él mismo lo dice, cuando le nombra entre los obispos de Chiapa- Manuel Sandoval y doña María de Alarcón. Y fue equivocación ponerle los abuelos por padres.

En la obra que publicó nuestro ilustre agustino, titulada de *De justitia distributiva*, se apellida Zapata y Sandoval, habiendo puesto el primer apellido por honrar a su abuela materna. De ahí viene la confusión en los historiadores y biógrafos de llamar a nuestro obispo D. Juan Zapata y Sandoval, que, según el autor, era D. Juan Zapata de Alarcón y más propiamente D. Juan Sandoval de Alarcón.

⁴. REMESAL, Antonio, *Historia de la Provincia de San Vicente*, lib. II, cap. I, n. 5.

⁵. SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, vol. VII, El Escorial, Imp. del Monasterio, 1925, p. 287.

⁶. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias (1649)*. González Dávila fue un fraile dominico, nacido en Avila y que estudió en Roma, en la casa del cardenal Pedro Deza. Vivió preferentemente en Salamanca y fue nombrado cronista de la Corona por el rey Felipe III el año 1612. Murió el 1658.

Gregorio de Santiago Vela, que igualmente nos da los nombres de Manuel y de María para los padres de nuestro futuro prelado mexicano, explica que doña María de Alarcón (repite un poco lo escrito por Esteban García) era hija del Dr. Luis de Villanueva, Oidor y Presidente de la Real Audiencia de México, y de doña Beatriz Zapata y Sandoval, parienta muy cercana de los condes de Barajas.

En adelante y hecha esta disquisición de apellidos -en aquella época era frecuente poner los de la madre o antepasados- nosotros le llamaremos con el P. Gregorio de Santiago Vela, Ossinger y Crusenio Fray Juan de Sandoval y Zapata⁷.

IV. De noble sangre y estirpe escogida

Al tiempo de escribir la historia del desaparecido Colegio de San Gabriel de Valladolid, publicada en el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de la misma ciudad del Conde Ansures⁸, refiriéndome a algunos religiosos insignes que vivieron o enseñaron en él, decía yo que, como hijo ilustre de la Orden, que pasara por los claustros de San Gabriel, recordamos el nombre de Fray Juan de Sandoval y Zapata, dignísimo prelado de la América española, descendiente de familia mexicana, fiel imitador de las virtudes de Santo Tomás de Villanueva, repartidor, como aquel, de todas sus rentas entre los pobres y necesitados.

Efectivamente, cuando uno consulta los biógrafos que se han ocupado de este personaje, todos ellos se deshacen en elogios, tanto de su persona, como de la obra que llevó a cabo, dentro de la Orden religiosa en que profesó; lo mismo que de su labor abnegada después -al igual que la del santo arzobispo de Valencia- cuando el rey de España, Felipe III, le nombró obispo de Chiapa (1613), pasando luego a Guatemala, hasta el 1630 en que murió⁹.

Tomás de Herrera, en su *Alphabetum Augustinianum*¹⁰, declara que, hijo de la provincia mexicana, siendo regente del Colegio de San Gabriel de

7. El último historiador agustino de la provincia de México se hace eco de las dos formas de presentar sus apellidos y recoge en síntesis los datos más salientes de su biografía: RUIZ ZAVALA, Alipio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, 2 vols., México, Editorial Porrúa, 1984, vol. II, pp. 703-704.

8. APARICIO LÓPEZ, Teófilo, "El Colegio de San Gabriel de Valladolid. Un ayer glorioso de la Orden de San Agustín", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, n. 29, Valladolid 1994, p. 131 y ss.

9. GUTIÉRREZ, David, *Historia de la Orden de San Agustín*, vol. II, Roma 1971, p. 176.

10. HERRERA, Tomás de, *Alphabetum Augustinianum*, vol. I, Madrid 1644, p. 444.

Valladolid, en noviembre del año 1613, fue nombrado obispo de Chiapa, y el 13 de septiembre de 1621 de Guatemala en las Indias Occidentales.

El mencionado dominico, Antonio de Remesal, en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa*, le dedica grandes elogios y dice de él que pertenecía a una de las familias más nobles de México, cuya madre doña María de Alarcón, vivía aún en el monasterio de Santa Mónica¹¹.

Por su parte, Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Hispana Nueva*¹², escribe que “descendiente de la nobleza principal de la ciudad de México, de la Orden de San Agustín, Maestro en sagrada teología, profesor de prima y regente de estudios en el colegio vallisoletano de San Gabriel, escribió *De justitia distributiva et acceptatione personarum ei opposita disceptatione, pro Novi Indiarum orbis rerum moderatoribus summisque et regalibus consiliariis elaboratum*”.

El punto céntrico de esta obra -sigue diciendo el insigne bibliófilo español- consiste en que todos los cargos, así eclesiásticos como civiles, en los reinos de las Indias, deben ponerse en manos de los indígenas.

Después de ofrecernos las fechas de sus dos obispados -Chiapa y Guatemala- termina diciendo que murió el año 1630, cuando aún no tenía sesenta años de edad, habiéndosele dispensado grandes elogios, cual convenía por la misericordia y por la justicia, de las que dio pruebas en su última sede¹³.

Por su parte, Domingo Juarros, historiador guatemalteco del siglo XIX, sacerdote y muy competente en varias materias, autor del *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, que comprende los preliminares de dicha historia, escrita en lenguaje claro y sencillo, pero con bastantes errores por haber seguido de cerca las huellas del historiador Francisco de Fuentes y Guzmán, cuya crónica copió en gran parte, insiste en parecidos elogios, que no vamos a repetir¹⁴.

Finalmente, don José Mariano Beristain de Souza, en su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, sin darnos la fecha de su nacimiento, pero, por lo que nos acaba de decir Nicolás Antonio, podemos presumir que naciera el año 1571, escribe que recibió el hábito en el convento principal de San Agustín de México el año 1563, es decir a los 18 años de su edad.

¹¹ . REMESAL, Antonio, *Historia de la provincia de San Vicente...*, cit. nota 4.

¹². Nos servimos de la nueva edición, publicada recientemente con el título en castellano. Madrid 1999.

¹³. NICOLÁS ANTONIO, *Biblioteca Hispana Nueva*, vol. I, Madrid 1999, p. 848.

¹⁴. JUARROS, Domingo, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Guatemala 1809-18.

Dice también que, después de haber enseñado la filosofía y teología en el colegio de San Pablo de su patria, pasó a España, y en el famoso colegio de S. Gabriel de Valladolid de Castilla fue once años lector de Sagrada Escritura y regente de estudios.

Un dato que se les escapa a varios biógrafos es el que nos ofrece este historiador mexicano, cuando señala que, modelo de preladados “por su celo, su dulzura y sus limosnas” en Guatemala, puso allí “la primera piedra para el monasterio de religiosas de la Concepción, y que en su tiempo tuvo principio la universidad literaria”.

En materia tan vidriosa y que tanto dio que hablar sobre la cuestión de los dominicos, que ya conocemos, Beristain escribe al pie de la letra que “compuso con singular gracia y prudencia las diferencias que ocurrieron entre los religiosos dominicos”.

Este mismo autor es el que señala que Fray Juan de Sandoval y Zapata distribuyó sus rentas decimales entre los pobres “hasta quedarse sin pectoral ni anillo, y murió empeñado en 35. 000 tostones”¹⁵.

V. Una familia levítica de verdad

Juan de Sandoval y Zapata había nacido, pues, en el seno de una familia prócer. Vivía en una casa horra de rentas y abundante de escudos señoriales sobre el dintel de la puerta, en la capital del que Hernán Cortés llamó “segundo imperio español”, llegando a invitar al emperador Carlos V a que se atreviera a hacer la navegación sobre el Atlántico y tomara posesión del mismo.

De extraordinaria formación cristiana y religiosa, don Manuel y su esposa doña María no tuvieron inconveniente alguno en entregar a Dios tres de sus hijos. Uno de ellos contestaba al nombre de Luis de Villanueva, y era -nos dicen los cronistas- “gran ministro entre los mexicanos, eminente en la lengua y celoso de las almas”. El otro fue Fray Pedro de Sandoval, también agustino, como el anterior; prior que fue de varios conventos “y ministro en la lengua totonaca, que aprendió con tal perfección, que todos le admiraron y reconocieron por primer ministro en la llamada “Sierra Baja”.

No es hipérbole, por tanto, afirmar que estamos ante una familia levítica, toda vez que los historiadores mexicanos nos dicen que, fuera de la Orden de San Agustín, Fray Juan tuvo otro hermano, que perteneció a la

¹⁵. BERISTAIN Y SOUSA, José Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, 3 vols., México 1816-1821.

Compañía de Jesús. Fue éste el padre Manuel de Sandoval, “de los mayores ingenios y letras que tuvo su Provincia”. Murió siendo rector del Seminario de San Ildefonso de México.

Es más, estudiando y analizando los escritos del futuro obispo de Chiapa y de Guatemala, de los que daremos cuenta a su debido tiempo, nos encontramos con la noticia de que, al parecer, tuvo un tío que fue también religioso agustino.

La noticia la da don Vicente de Andrade, erudito y bibliófilo mexicano, autor de *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, editado en 1894. Se llamaba, como su sobrino y nuestro personaje, Juan y su apellido es también el de Zapata.

Dice que lo pudo comprobar en el Libro de profesiones del convento de San Agustín de México.

Con tales ejemplos, el espíritu del joven Juan era un anhelo, y con el alba de cada día tornaba a nacer, para seguir los pasos de sus hermanos mayores.

También él se entregaría del todo al Señor en la vida religiosa, escogiendo la Orden de San Agustín, como lo hicieran dos de sus hermanos.

De este modo, Juan de Sandoval y Zapata vistió el hábito agustiniano en el mismo convento mexicano el día 13 de julio de 1590, en manos de Fray Pedro de Agurto, prior entonces del convento, el cual sería después el primer obispo de Cebú¹⁶.

Esteban García, que coincide en los datos principales con los señalados arriba, se explaya en la alabanza de doña María de Alarcón. Dice de ella que fue mujer muy virtuosa y como tal “se entró religiosa en el convento de Gracia de la misma ciudad de México, fundación de sus parientes, donde murió, habiéndole visto a su hijo menor honrado con la mitra y ejercer actos pontificales”.

Y cosas de Dios -añade el cronista-: dióle a esta señora en un mismo día “un gran trabajo y un sumo gusto. Que en esta vida así se mezclan los placeres con los dolores”. A continuación, cuenta que, en pocas horas, recibió la triste nueva de la muerte de uno de sus hijos, el jesuita padre Manuel de Sandoval; y junto con esta noticia, llegó la gozosa con el nombramiento de su hijo Juan para obispo de Chiapa, el cual estaba por aquellos días en España.

¹⁶ Fray Pedro de Agurto era natural de México, donde profesó de agustino en el convento de aquella ciudad. Discípulo aventajado del Mtro. Alfonso de Veracruz e insigne catedrático de la Universidad mexicana. El rey Felipe II, teniendo conocimiento de su mucha piedad y sabiduría, lo presentó por primer obispo de Cebú (Filipinas), adonde llegó el año 1595 “ganoso por trabajar en la viña del Señor”. Tenía fama de ser un hombre austero consigo mismo y muy tolerante con los demás. Murió el 14 de octubre del año 1608.

VI. Catedrático y profesor de Universidad

Fray Juan había tenido por maestro de novicios al padre Juan Castellano, un religioso observante y ejemplar. Desde aquel punto y hora, se dispuso a ser un seguidor de sus pasos y tomar los estudios en serio; de modo especial, la filosofía y teología, en la que saldrá muy aventajado, obteniendo el magisterio en la segunda.

Los cronistas nos aseguran que hizo los estudios eclesiásticos en el renombrado colegio de San Pablo, y que, apenas terminados éstos, ya fue nombrado Lector en el capítulo provincial celebrado el año de 1596, regentando una cátedra de Artes en el convento de San Agustín de México. Tendría entonces los 25 años de edad.

Una carrera imparable de títulos y de éxitos universitarios se siguieron en nuestro joven y estudioso agustino, sin que sepamos a ciencia cierta cuando fue ordenado de sacerdote, aunque suponemos que ocurrió por el año citado de 1596.

Así, en 1599, le concedieron el título de Lector en sagrada Teología, del mismo y mencionado colegio mexicano de San Pablo. Dos años más tarde, volvemos a encontrarlo en el convento principal de San Agustín, empeñado y entregado igualmente en la docencia.

Nuestro teólogo se ha hecho ya famoso en la ciudad de Moctezuma, por lo que al mundo de las letras se refiere. De este modo, es reclamado por la Universidad, donde, con el título de Maestro, leyó una cátedra.

Pero creemos sinceramente que exageran los biógrafos agustinos sobre este último punto. Corría el año 1600. Si es cierto -como lo es- que nuestro personaje se encontraba en España el año 1602, difícilmente pudo regentar durante doce años -como aseguran Lanteri, Ossinger y el mismo Crusenio- una cátedra en la citada Universidad mexicana. A lo más, pudo ocupar la docencia dos años incompletos.

VII. En el Colegio de San Gabriel de Valladolid

Por motivos que uno ignora, Fray Juan de Sandoval y Zapata, con autorización del padre General de la Orden, a la sazón, Rdmo. Padre Hipólito Fabriani de Ravenna¹⁷, pasó a España el año 1602, afiliándose a la Provincia de Castilla, la cual de inmediato le envió al Colegio de San Gabriel de

¹⁷. El Rdmo. P. Hipólito Fabriani de Ravenna gobernó la Orden de San Agustín desde el año 1602 al 1607, teniendo por Vicario General al P. Aste.

Valladolid, donde leyó la cátedra de Prima de Teología durante once años, hasta su promoción al obispado de Chiapa.

Basilio Estrada Robles, al tiempo de escribir sobre el citado colegio mayor, dice que por él pasó también “Fr. Juan Zapata y Sandoval, nacido en México, capital, y profesó en el convento que allí tenían los Agustinos en 1564. Hombre de letras y excelente teólogo, explicó en México, en el Colegio de San Pablo -fundación del Padre Veracruz¹⁸. Filosofía y Sagrada Teología. Vino después a España y fijó su residencia en Valladolid. Fue por espacio de once años catedrático de Sagrada Escritura y Regente de Estudios en este Colegio de San Gabriel”¹⁹.

Además de Regente de Estudios, fue también Rector del mismo centro, haciéndose famoso por su saber filosófico y teológico. Y más, cuando, residiendo todavía en la ciudad del Conde Ansúrez, dio a la stampa su obra más famosa, titulada *De justitia distributiva*, que fue el año 1609.

Gregorio de Santiago Vela dice que por esta obra, que a su debido tiempo hemos de analizar, se conoció su aventajado talento, granjeándose la admiración de sus contemporáneos, y comenzando por cumplirse en su persona lo que él con calor sostenía en dicha obra, o sea, que se diesen a los naturales las dignidades y empleos en las Indias, pues eran dignos de ellas como cualquier nacido de mujer.

El cronista mexicano escribe, a este propósito, que, aunque se trate de un volumen pequeño, “es de mucho valor y estimación en la verdad y doctrina, pues trata del modo con que han de distribuir los oficios y dignidades en las Indias y reinos nuevamente descubiertos y unidos a la real corona de Castilla”.

¹⁸. Fray Alonso de Veracruz -su verdadero nombre era el de Alfonso Gutiérrez- es uno de los hombres más notables que pasaron a la Nueva España en los tiempos inmediatos a la conquista.

Era natural de Caspueñas, diócesis de Toledo, donde había nacido hacia el año 1504. Estudió en Alcalá primero y luego en Salamanca. Se graduó en Teología y se hizo sacerdote.

En 1535 el Padre Francisco de la Cruz le convenció para que pasara a México y, llegado a Veracruz, tomó el hábito de agustino, profesando el 26 de junio de 1537, en manos del Padre Jerónimo de San Esteban.

Tal concepto tenían de él los superiores, que le nombraron de inmediato maestro de novicios. En 1540 se formó la primera casa de estudios de la Provincia de Tiripitío (Michoacán) y fue enviado a ella como lector de Artes y Teología.

Fue un gran defensor de los nativos en cuestión de poder recibir los sacramentos. Gobernador del obispado de Michoacán, renunciando luego a varias mitras, fue catedrático de Prima en la Universidad de México y después de Biblia.

En la Orden ocupó los más altos cargos. Murió por el mes de julio del año 1584.

¹⁹. ESTRADA ROBLES, Basilio, *Los Agustinos Ermitaños en España hasta el siglo XIX*. Madrid, Editorial “Revista Agustiniana”, 1988, p. 263.

La observación que hace a continuación es tan aguda como sugerente. Dice el Padre García que, si con el aplauso que los doctos le estiman cumplieren su doctrina los jueces y consejeros, serían más acertadas y calificadas sus elecciones y provisiones; mas una enseña y edifica y muchas yerran y destruyen²⁰.

VIII. Insigne prelado y modelo de pastor en Chiapa

Atrás quedan apuntados los datos y alabanzas que tributaron a nuestro insignie prelado mexicano hombres de la talla de Nicolás Antonio, el cual, en su celebrada *Biblioteca Hispana Nueva*²¹, después de ofrecernos el título completo del libro *De justitia distributiva* -como queda apuntado páginas arriba- y el fin principal de dicha obra, junto con las fechas exactas de los dos obispados que ocupó -el de Chiapa y el de Guatemala- escribía textualmente que “murió el año 1630, cuando aún no tenía sesenta años de edad, habiéndosele dispensado grandes elogios, cual convenía, por la misericordia y por la justicia, de las que dio pruebas en su última sede”²².

Igualmente escuchábamos a Beristain de Souza, quien, después de suministrarnos datos concretos de su vida y docencia en el Colegio de San Gabriel de Valladolid, al referirse a su dignidad episcopal declaraba lo siguiente: “En 1613, fue presentado para el obispado de Chiapa, donde fundó un Seminario, y en 1621, promovido a la silla de Guatemala, donde fue ejemplar de preladados por su celo, su dulzura y sus limosnas. Puso allí la primera piedra para el monasterio de religiosas de la Concepción, y en su tiempo tuvo principio la universidad literaria”²³.

El continuador de Grijalva señala que, siendo todavía lector en el Colegio de San Gabriel, le honró la majestad de Felipe III, presentándolo el año 1613 por obispo de Chiapa, en México, “a la cual pasó sin consagrarse, siendo de 42 años de edad... Fue consagrado con toda grandeza en la ciudad de los Angeles por su ilustrísimo prelado, don Alonso de la Mota”.

Anteriormente, según el mismo autor y también el Padre Vela, había sido aceptado por el papa Paulo V (1605-1621), el cual dio el placet a la propuesta del monarca español, preconizándolo justamente el día 13 de noviembre del susodicho año 1613²⁴.

²⁰. GARCÍA, Esteban, o. c., p. 284.

²¹. Usamos la edición más reciente, de 1999.

²². NICOLÁS ANTONIO, o. c., vol. I, Madrid 1999, p. 848.

²³. BERISTAIN DE SOUSA, J. M., o. c., p. 311.

²⁴. GAUCHAT, P., *Hierarchia catholica meddi et recentioris aevi*, vol. IV, Münster 1935, p. 148.

Pero el día 12 de septiembre, había hecho ya la profesión de fe en Madrid, ante el Nuncio de su Santidad, Ilmo. D. Antonio Caietani, arzobispo de Capua. El 29 de noviembre de 1613 recibió del papa permiso para hacerse consagrar por mano de un solo obispo con asistencia de dos dignidades eclesiásticas²⁵.

La nota que a continuación trae el cronista mexicano habla por sí sola.

Dice Esteban García que siempre se preció tanto de ser religioso agustino, “que no se pudo recabar de su Señoría se pusiese bonete aquel día (el de su consagración episcopal), fuera de los actos y ejercicios que lo manda el pontifical; y así, aunque se le instó mucho a que lo usase, él se excusó discretamente, alegando había sido fraile, y, aunque ahora fuera obispo, lo era en la profesión y estimación”²⁶.

Diligente y activo, una vez que recibió la consagración episcopal, ya no pensó en otra cosa que en marchar directamente a su destino y ponerse por entero al servicio de su grey.

Lo da a entender claramente el mencionado cronista cuando escribe textualmente que, “dando toda priesa a las obligaciones de madre, parientes, carne y sangre, pasó a su obispado de Chiapa; y apenas llegó, no concediendo descanso al cuerpo de un largo camino y siendo el tiempo lluvioso, los ríos crecidos, fuertes las avenidas y de fuerza las descomodidades notables, a los primeros de Agosto de 1615 visitó la provincia de Zoques, tierra fecunda y bien poblada, los indios lucidos y ricos a su modo; ninguno bebe ni se embriaga, milagro muy raro entre estos desdichados naturales”²⁷.

Como obispo de Chiapa, Vela encarece su prudencia “y aventajadas dotes conciliadoras en volver por la honra de los dominicos, que administraban los más de los pueblos de la diócesis”.

El biógrafo mexicano se extiende en este grave problema, señalando que los muy observantes padres de la provincia de San Bernardo, de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, estaban en aquel momento “muy mal opinados (sic) ante el Real Consejo, debido a que el antecesor del señor obispo actual, el Ilmo. D. Fray Tomás Blanes, valenciano y fraile dominico, había remitido al Consejo tan crimosos memoriales contra los padres y su ministerio, que parece podían denigrar en algo la antigua opinión de tan observante Provincia”.

²⁵. Cfr. ALONSO, C., *Bullarium Ordinis Sancti Augustini*, vol. V (1572-1621), Roma 2000, p. 277, n. 823

²⁶. GARCÍA, Esteban, o. c., p. 284.

²⁷. *Ibid.*, l. c., p. 285.

Nuestro agustino había sido informado muy al detalle por el propio monarca en la corte de Madrid; lo mismo que por su Consejo Real, con el fin de que informase acerca de la verdad de tales memoriales presentados contra los hijos de santo Domingo.

A lo que añade García: “Y era tan pacífico, tan devoto de las Religiones, tan amigo de la verdad, que de todo punto deshizo estas tormentas y borrascas, informando muy en abono de la Provincia dominicana, como testigo de vista, en carta particular a su Majestad, encareciendo el cuidado de los Padres, el gusto con que lo recibían y la buena enseñanza de los naturales, pues muchos se adelantaban a guardar los consejos, habiendo cumplido con los preceptos, y que su Majestad tenía muy descargada su conciencia real con tales capellanes y ministros”²⁸.

Defensor de los nativos, como lo demostrará ampliamente en sus escritos, durante su visita pastoral, pudo enterarse de que algunos clérigos no les administraban la Eucaristía durante la Semana Santa, y ni siquiera en lo que entonces se decía “in articulo mortis”, es decir, próximos a morir.

Pues bien, nuestro celoso prelado, ni corto ni perezoso, les llamó a todos ellos al orden y “les compelió” a que de hecho lo administrasen, como lo había visto hacer entre los agustinos, sus hermanos de hábito.

Fray Esteban García, muy atento al tema y sin temor a ser objeto de críticas por parte del clero secular, escribe textualmente que “es de saber que los clérigos, exceptuando algunos muy escrupulosos, no administraban a los indios el pan y sustento de vida, ni el Viático para caminar aquel cuanto forzoso, tanto más peligroso camino, y desean todos los señores obispos imitar en esto al Ilmo. Sr. Zapata, que lo mandó y estableció”²⁹.

A continuación, rompe una lanza en favor de las Ordenes religiosas que trabajaban en México, diciendo que de aquí se convence la poca verdad con que se atribuye esta negligencia tan culpable a los religiosos, en un informe del obispado de la Puebla.

IX. En Guatemala, amante de la justicia y de la verdad

Estando todavía en la diócesis de Chiapa, el Real Consejo de Indias le encomendó la visita de la Real Audiencia de Guatemala. Y la hizo “con tal rectitud y limpieza”, con tal satisfacción del propio Consejo, que en el año 1621 lo promovió para el obispado de Guatemala, “donde vivió y acabó como muy ejemplar prelado”.

²⁸. *Ibid.*, l. c., p. 285.

²⁹. *Ibid.*, l. c., p. 285.

Al parecer, hasta la Corte de Madrid habían llegado ciertos rumores de que don Juan de Maldonado de Paz, Oidor de la Audiencia de Guatemala, no jugaba limpio con los bienes e intereses de la misma.

Fray Juan de Sandoval -se nos dice- anduvo en la averiguación “tan justificado, que reconociéndolo está el sindicato a quien dio por libre y fue bastante su informe para que su Majestad honrase a su Oidor con plaza de Audiencia”.

Este es el momento en que al señor obispo de Chiapa le llega el nombramiento para el obispado de Guatemala.

El lector puede imaginarse lo mal que lo tuvo que pasar “y los muchos encuentros que tuvo, por defender la inmunidad eclesiástica, padeciendo ultrajes de todo tipo y tantos, que, estando para morir, por molestarlo, alojaron junto a su palacio una compañía de milicia, para que con el ruido de la caja³⁰, no tuviese sosiego.

Pero dos sus émulos experimentaron la ira de Dios en castigo de su impiedad³¹.

De su labor como pastor de Guatemala se hacen lenguas propios y extraños, llegando algunos a compararlo con el santo arzobispo de Valencia y “padre de los pobres”, santo Tomás de Villanueva.

Fue el papa Paulo V quien le preconizó el 13 de septiembre del año 1621; y parece que fue en el mes de diciembre del mismo año cuando hizo su entrada en la diócesis.

Lo primero que hizo fue un seminario para enseñar a los indios “a leer, escribir y contar”.

Sobre este mismo aspecto, debemos destacar que, siendo nuestro agustino obispo de Guatemala, le fue concedida a ésta el rango de Universidad.

Y cuenta Juarros que fue el primer obispo que dio grados en el colegio de Santo Tomás de aquella misma ciudad.

Parece ser -según escribe ahora el padre Vela- que fue el papa Gregorio XV quien concedió a los colegios de jesuitas, que distaran doscientas millas de las Universidades, el privilegio de conferir grados académicos. Y se añade que Paulo V -será el papa Urbano VIII-, en 1627³², hizo extensión de la misma gracia a los colegios de los dominicos³³.

³⁰. Se refiere al ruido ensordecedor que harían los tambores.

³¹. Estos datos los recoge el cronista agustino mexicano -y lo mismo que él, todos los demás historiadores pertenecientes a la misma Orden-, del mencionado cronista dominico Padre Remesal.

³². El papa Urbano VIII, de la noble familia de los Barberini, gobernó la Iglesia de 1623 al 1644.

³³. Cf. *Fasti Novi Orbis*. Ordenaciones 241 y 262.

Cabe suponer, pues, que el mencionado colegio de Santo Tomás, estuviera regentado por dominicos y que en el mismo conferiría grados por primera vez Fray Juan de Sandoval y Zapata, como obispo de Guatemala, después de alcanzado el privilegio expresado.

Aparte esto, nuestro piadoso prelado fue modelo en todo de buen pastor. Aun teniendo en cuenta que los cronistas de la época suelen exagerar un tanto las virtudes y méritos de sus biografiados, no hay duda de que Fray Juan de Sandoval fue ejemplo admirable de virtudes que los expertos en causas de los santos llaman “en grado heroico”.

Lo mejor en este caso es acudir a testimonios de extraños. En este sentido, de su gobierno en la diócesis, el Cabildo escribía al rey de España comunicándole “que gobernaba su Iglesia con mucha paz y justicia”³⁴.

García dice que “era amiguísimo de la “justicia distributiva”, y que practicaba “con veras” lo que en esta materia tenía escrito en su libro, es decir, apreciar en sumo a las personas virtuosas y devotas, anteponiéndolas a las honras y lugares públicos.

Favoreció en gran manera a los hombres de letras; y más, si estaban esmaltados de virtud; sintiendo mucho no tener en su obispado puestos honrosos que darles, pues debido a esto, se pasaban a México, porque Guatemala era cortísima en premios.

Salió en defensa de la justicia a favor siempre de los menos poderosos. Lo que significó en su vida una serie de trabajos y disgustos con personas que no se especifican, porque no sean conocidas. Y estas cosas -escribe el biógrafo- le acabaron la vida, y al principal movedor “lo ha traído a pagadero”, pues siendo trasladado a otra Audiencia, donde llegó a ser su Presidente, murió suspenso del oficio.

X. Se nos quedó sin anillo y sin pectoral

A imitación de santo Tomás de Villanueva, se nos cuenta que su modo de vivir como prelado de la Iglesia fue “el de un fraile muy observante. Iba vestido siempre con el hábito de agustino; algunas veces raído ya y maltratado. Y si estaba enfermo, lo ponía sobre la cama.

Por cierto, que ésta también era muy pobre, “como de fraile”; y su habitación “como una celda ordinaria”.

Nuestro santo prelado guatemalteco decía siempre que le era muy grato vivir “en su celda”. Y cuantos le trataban de cerca conocían muy bien

³⁴. Cf. SANTIAGO VELA, Gregorio de, o. c., l. c., p. 289.

que todas sus acciones, como el comer, vestir, conversar, trato con las gentes, quedaban prendados de él y tenían conciencia clara de que estaban delante de un religioso en toda regla y de un verdadero siervo de Dios.

Todo lo cual contrastaba con su generosidad y esplendidez para con los pobres y necesitados. Vela afirma que, respecto a su caridad, se cuentan cosas muy notables “que ocupan bastantes páginas en su biografía”.

Remesal declara, por su parte, que no había oído en todas las Indias obispo que más acudiese a las cosas de razón que él, ni que más ejemplo diera en materia de poca codicia, procediendo con tanta liberalidad y limpieza, que quería más estar empeñado, que ser notado de que recibía un maravedí que no le fuese debido en justicia.

Los biógrafos cuentan que cuando salía a hacer la visita pastoral, o aun simplemente a hacer los oficios divinos del palacio a la catedral, “más iba a dar, que a recibir”. Y lo cierto es que volvía siempre empeñado.

El citado historiador Juarros escribe que fue tan limosnero, que cuando murió, quedó debiendo treinta y cinco mil tostones.

González Dávila, añade en este mismo apartado que, en dar limosna fue tal, que muchas veces para consolar al pobre dio su pectoral y anillo.

Al convento de religiosas de la Concepción de Guatemala, que tanto protegía como fundación suya que era, le donó cinco mil pesos para su edificio y para el vestuario de las monjas.

Pero es el padre Esteban García quien más se extiende en esta materia. Resumiendo mucho su testimonio y en su estilo propio, dice que “en materia de codicia y dineros, fue un espejo cristalino y un ejemplar a los preladados. Siempre vivió adeudado, no por gastos superfluos, que de continuo los abominaba y lloraba en los Obispos, sino porque no abría las manos para racibir”.

Y contaban en la ciudad de Chiapa que, a su antecesor le valió una visita catorce mil coronas; en cambio, a nuestro prelado agustino la misma visita solamente le supuso un gasto de dos mil, “recibiendo sólo aquello que era de justicia”.

Es más, si los beneficiados le hacían, por propia voluntad, algunos regalos o presentes, con agrado y con gran cortesía, no los recibía; y mucho menos de los indios, que, como ricos en su estado y en su trato con los españoles, le ofrecían cosas de curiosidad y aun de gran valor. Su obispo, devoto y agradecido, se los devolvía, excusándose con sus trabajos y cargas.

Con lo cual se confirma lo que anteriormente nos decía el historiador dominicano Remesal que, “cuando salía a visitar, más iba a dar que a recibir”.

Y lo cierto es que -como nos aseguran todos los biógrafos-, de cada visita volvía siempre empeñado. Por lo que esta sola acción califica la perfección de nuestro obispo.

Con sus prebendas, gozó siempre de suma paz y tranquilidad. La nota que escribe uno de los cronistas de la época resalta lo mucho que dice en su favor, pues declara que, para tener contentos a sus clérigos, y tenerlos en todo tiempo más afectos y unidos entre sí, muchas veces al año les daba un banquete, honrándoles en gran manera “con la dulzura de palabras, mansedumbre y apacibilidad de su trato. Con lo que robaba los corazones y era dulce tirano de las voluntades”.

Esto es así, porque una de las virtudes que más campearon en este santo prelado fue su prudencia en saber gobernar y acomodarse a tan diversos gustos.

Lo cual hizo no sólo con su Cabildo, sino con todos sus fieles de la ciudad de Guatemala y aun de todo su obispado. Por lo que nada tiene de extraño que fuera dueño de todas sus voluntades, “dominándoles con una dulce violencia”.

Una anécdota que explica a la perfección esto último fue la que le ocurrió con un alcalde, con el que le había tocado sufrir mucho “en materia de jurisdicción”.

La cosa ocurrió en la fiesta de la infraoctava del Corpus Christi, a la hora de la misa mayor, con la iglesia llena de gente.

Presidía el señor obispo. En un momento dado, advirtió la presencia del mencionado alcalde. A nuestro piadoso prelado no se le ocurrió otra cosa que enviarle un recado, pidiéndole que lo esperase hasta el final de la ceremonia.

Acabada que fue la misa, le dijo en alta voz:

- Suba acá, señor alcalde.

Todo perplejo, aquel pobre hombre obedeció, y cuál no sería su sorpresa cuando, llegado a su presencia, le abrazó con lágrimas en los ojos, rogándole que acabasen los enojos “por aquel Señor que estaba en el altar”.

Luego, más adelante, tuvo con él detalles muy honrosos; hasta llegar a hacerle Provisor. Es más, se nos dice que, viniendo a menos su fortuna, con pérdidas en su hacienda, el señor obispo le prestó una habitación en palacio y un plato en su mesa.

Y es que, como apunta el viejo cronista, en la escuela de Dios, no sólo se aprende santidad, sino también urbanidad y cortesía, por ser ésta esmalte de aquella.

Todos coinciden en que Fray Juan de Sandoval era un gran limosnero, y que lo entregaba todo a los pobres y necesitados, cuidando de ellos como suele cuidar el dueño a sus criados.

Hasta el punto de que, la virtud en que más lució este magnífico prelado de la Iglesia fue “en la liberalidad y limosna con los pobres, y por eso, tanto campea y sobresale entre las demás virtudes, que ella se lleva el primer lugar, porque es el sol que casi las deslumbra y obscurece, y así arrebató un limosnero a los ojos de Dios, que con él todos pueden callar.

Observación muy atinada la que sigue: “Si como nuestro obispo -escribe uno de los biógrafos- fue de iglesias pobres, lo hubiera sido de ricas, dejara a la Iglesia admirables ejemplos que imitar. Mas no faltaron por eso, ni se le defraudaría el premio”.

Él mismo lo declaraba casi como un suspiro y deseo. Muchas veces se le oía decir que, así como era obispo de iglesias pobres, deseaba serlo “de iglesia pingüe, sólo por dar gruesas limosnas”, toda vez que él se contentaba con poco.

Era verdad. Tanto en su persona, como en sus familiares, era muy parco y moderado en los gastos. Eso, sí: sin faltar a la decencia de su estado y dignidad.

Los biógrafos se extienden en hechos y en casos y anécdotas que no vamos a relatar aquí, pues nos haríamos prolijos, y ya conocemos el hecho de que, yendo un día por la calle, no teniendo nada que dar a un pobre, le entregó su propio anillo.

Este hecho comprometió en gran manero a aquel desventurado, pues la gente que se lo veía, pensaba que lo había robado y lógicamente pasó mucho miedo³⁵.

XI. Amante del culto religioso

Un hombre tan honrado y cabal, un obispo tan caritativo y justo, tan santo y limosnero, no podía por menos de ser un hombre amante del culto divino.

También en este aspecto se extienden los que se ocupan de su vida, resaltando sus principales virtudes en dicha materia.

Comenzando por la sagrada Eucaristía, se nos dice que fue “devotísimo del santísimo Sacramento del altar”. Llegada la fiesta del Corpus y su octava, gozaba como un niño, y él mismo se encargaba “en aderezar un altar de

³⁵. Para hechos y anécdotas de este estilo, cf. GARCÍA, Esteban, *o. c.* p. 290 y ss.

mucho aparato en la puerta de la catedral, poniendo lo mejor que tenía en su casa. Luego lo exponía, asistiendo a la procesión todos los días de la infraoctava; y acabado de exponer, decía misa rezada con mucha devoción y singular³⁶ majestad, porque la tenía y representaba en todos los actos pontificales; y de ordinario se enternecía mucho en la misa³⁶.

Los terceros domingos de cada mes, adornaba detrás del coro otro altar para la procesión, ordenando no se reservase el Santísimo hasta acabada la misa, asistiendo a todos los actos.

No se le escapaba el detalle que para tales días solemnes la palabra de Dios debía llegar con más fervor a sus fieles. Por lo que reclamaba, para tales efemérides, a los más célebres predicadores, y a los religiosos que predicaban en su catedral, les invitaba a comer en su mesa, y tenía todo dispuesto para que descansasen, mostrándoles todo agasajo y estimando en mucho su labor pastoral.

En punto a devociones, era tal la que tenía a la santísima Virgen María, que, desde el día en que tomó posesión de la diócesis de Chiapa, hasta pocas horas antes de su muerte, cuando ya estaba gravemente enfermo, ayunó a pan y agua todos los sábados en honor de Nuestra Señora. Lo mismo hacía en las vísperas de las festividades marianas; y esto tan sin epiqueya³⁷ que aun estando haciendo la visita pastoral, o viajes dificultosos, lo observó siempre.

Era una delicia verle el día de Jueves Santo lavando los pies a los más pobres que encontraba en su ciudad; a los que besaba con copiosas lágrimas y sentimientos tan vivos de aquel tan humilde y devoto ministerio, que solía decir que en aquel admirable y edificante ejercicio le comunicaba Dios tales sentimientos, que, si entonces muriera, volaría su alma al punto al cielo.

Como excelente religioso que fue toda su vida, con ser de agradable aspecto y muy afectuoso, fue igualmente muy recatado en el trato con mujeres, fuera pobre o rica, noble o simple plebeya.

Su Provisor se encargaba de atenderlas debidamente y, cuando no le quedaba más remedio que escuchar a alguna de ellas personalmente, pedía a su paje que no se distanciara mucho de la habitación.

³⁶. Cf. GARCÍA, Esteban, o. c., p. 286.

³⁷. Interpretación moderada y prudente de la ley, según las circunstancias del tiempo, lugar y persona.

XII. Una muerte ejemplar

Y así se nos murió. Dejando empeñada la fábrica de su iglesia. Claro que, con tan continuas limosnas, “y algunas de ellas largas”, era forzoso el empeño en un obispado tan pequeño y tan pobre.

Aparte lo que nos digan, o nos hayan dicho, otros autores, su biógrafo más reconocido declara que, cuando murió el señor obispo de Gautemala debía cerca de cuatro mil tostones³⁸.

Lo más curioso del caso es que, al tiempo de morir, declaró solemnemente “no haber gastado un solo maravedí de ellos en su persona, ni en sus criados, sino con los pobres, y que se pagasen con las alhajas de su casa, vendiendo hasta su pontifical, pues en primer lugar, debía atenderse a las deudas, y más siendo tan justificadas, y después al derecho de su iglesia, y que en caso de que no alcanzase a la deuda, no llevaba escrúpulo al divino tribunal, pues era doctrina del cardenal Berlarmino, de la Compañía de Jesús, que no muriese con cuidado el prelado que contrajo deudas sólo para dar limosna a los pobres”.

El viejo cronista añade, por su cuenta, que, aunque estaba tan acreditada la vida de nuestro obispo, pues pasando la hacienda del celestial dueño por sus manos, las tuvo tan lisas y torneadas, que no se le pegó nada.

Con todo, acrecióle la divina Majestad los últimos años con tantas persecuciones y con tan vivos trabajos, por defender la inmunidad eclesiástica, que ministros temporales atropellaban, que, no pudiendo llevarlos la carne, empezó a enfermar hasta rendir la vida.

Llegada la hora, pidió el santo viático. Para lo que se vistió y salió a la escalera a recibirle con su luz en la mano, y habiendo entrado, la hizo colocar sobre el altar, y sentado en una silla dirigió una sentida plática a los presentes, regimiento, cabildo y demás gente que acompañaba al Santísimo. Una plática tan tierna y patética, que todos no pudieron detener las lágrimas, aumentándose éstas con la demostración que hizo de abrazar a todos y pedirles perdón de lo que pudiera haber faltado a su obligación pastoral.

Despidiéndose luego de cuantos presenciaban el acto, recibió el Viático y volvió a acompañarle hasta el lugar donde había salido a esperar al Señor.

Dirigiéndose luego a su cuarto, se acostó, pasando hasta el día siguiente los sensibles dolores de la enfermedad.

³⁸. En México y en Nueva Granada se llamó así al real de a cuatro. En la actualidad, es una moneda mexicana de plata equivalente a 50 centavos.

Llegada la noche, y reconociendo que se acercaba su última hora, recibida la Extremaución, le dijo a Fray Sancho de Herrera, religioso agustino, que había sido su paje, le cantase las tres lecciones del primer nocturno de difuntos, y, no queriendo morir en la cama, se hizo bajar al suelo; y entonando el paje las lecciones, al llegar a la última cláusula de ellas: *Et visitatio tua custodivit spiritum meum*, entregó su espíritu al Señor, “tan pobre que no se halló que inventar, siendo necesario pedir limosna, como se solía hacer cuando morían los pobres, para pagar su entierro³⁹.”

Vela dice que, recibidos todos los sacramentos, con gran dolor de sus pecados, perdonando con muy vivos afectos a los que eran causa de aquellas continuas persecuciones y agravios a tan santo prelado, ofreciendo a Dios todos aquellos trabajos, murió en su palacio de Guatemala el 9 de enero de 1630, como apunta el padre Lanteri⁴⁰.

Esteban García, según su costumbre, se extiende en pormenores dignos de ser contados. Repitiendo las mismas palabras, que con toda seguridad las tomó de él Vela, añade que “su rostro quedó muy moreno, pero sus manos como un armiño”.

En lo que no se equivoca ni exagera ahora lo más mínimo es en decir que su muerte fue muy sentida en aquella ciudad, “que mucho le loaba y veneraba”. De modo especial, fue muy llorada de los pobres, que “se hallaron al entierro más de mil, deteniendo el cuerpo, besando manos y pies y vestidos, publicando sus limosnas y buenas obras”.

Toda su vida se sintió religioso agustino. Por lo que la provincia le hizo los sufragios, ya que estaba en la unión con ella y el colegio de San Pablo lo tiene retratado como a su estudiante y lector.

XIII. Fran Juan de Sandoval, defensor de los desechos del indio

El varias veces mencionado don José Mariano Beristain de Souza, nos resume los escritos del señor obispo de Guatemala, con las siguientes palabras. Escribió *“Cartas a Gomera, Presidente de Guatemala sobre los indios de Chiapa”*.- *“Cartas al Rey sobre la Visita y estado de la Diócesis de Chiapa”*.- (De estas cartas habla el padre Remesal en su Historia de Guatemala).- *“De justitia distributiva et acceptione personarum opposita; Disceptatio pro Novi Indiarum Orbis rerum moderatoribus, summisque*

³⁹. GARCÍA, Esteban, o. c., p. 292.

⁴⁰. SANTIAGO VELA, Gregorio de, o. c., l. c., p. 290.

regalibus". Edt. Pintiae, 1609.4. El objeto de este libro (dice D. Nicolás Antonio, y dice muy bien), es probar que los beneficios eclesiásticos y los empleos seculares de Indias se deben conferir a los naturales de América. Y tan lejos estuvo de parecer mal esta solicitud, que, a poco tiempo de publicado el libro, fue el autor presentado para una mitra, y después trasladado a otra mejor. "*Commentaria in Primam Partem Divi Thomae Aquinatis*". Edt. Pintiae 1611.

Hasta aquí la cita extensa de los escritos de Fray Juan de Sandoval y Zapata.

Al nombrar el libro *De justitia distributiva* ha citado con elogio al bibliófilo Nicolás Antonio, cuyo texto queda escrito en otro lugar.

Pero es Gregorio de Santiago Vela quien no sólo nos hace una relación completa de los escritos que salieron de la pluma del santo obispo mexicano, sino que emite un juicio crítico sobre los mismos y aporta datos interesantes sobre ellos.

Antes de adentrarse en la obra *De justitia distributiva*, hace mención de un Curso de Filosofía, noticia que recoge de Nicolás León, el cual escribe de esta obra inédita lo siguiente: "En un ms. del siglo XVI, que es un curso de Filosofía del P. Fray Juan de Zapata Alarcón, agustiniano, dictado a los novicios estudiantes del convento de San Agustín de México, y compilado por Fray Bernardo Romero, del mismo instituto, encontré el fragmento de una hoja en folio, conteniendo impresas 14 proposiciones o conclusiones que debería sostener en acto literario el mencionado Fray Bernardo".

Seguidamente viene, en texto latino, el fin de dichas proposiciones. Todo ello realizado en el convento de San Agustín de México. La impresión se hizo el día 20 de agosto, en las oficinas de Melchor Ocharte, del año 1597.

Seguidamente, Vela se ocupa del libro ya citado y por el que se hizo tan famoso nuestro celoso prelado, defensor de los nativos. El título es largo, pero nuestro deber es darlo completo: *Fratris Joannis Zapata y Sandoval, Augustiniani, Theologiae Magistri, ac eiusdem, in Vallisoletano D. Gabrielis Collegio Provinciae Castellae, Primarii Professoris, et studiorum Regentis. De justitia Distributiva et Acepcione Personarum ei opposita. Disceptatio. Pro Novi Indiarum Orbis rerum Moderatoribus, Summisque, et Regalibus Consiliariis, elaborata. Aequissimo eorum Praesidi Consecrata. Anno 1609. Cum privilegio. Vallisoleti. Escudebat Christophorus Laso Vaca*".

El libro en cuestión está escrito en latín, excepto la licencia del rey y la tasa.

Es un latín exquisito en el que escribe nuestro agustino. Para quien lo entienda todavía, exponemos las líneas con que comienza y que es como

una dedicatoria: “Lectori optimo.- Pro amica Patria, pro parentum honore, et digna tantorum laborum remuneratione: pro eorum filiis, virisque quidem, et Doctissimis et Religiosissimis; pro aequissimis illorum Regnorum Judicibus, Consulibus, et Praefectis; pro illustribus, et primis illius Novi Orbis Ducibus, Heoribus, et Conquisitoribus: pro misera illorum parvulorum natura, vice, et conditione, Indorum scilicet; me disserentem attente conspice, benigne suscipe, sincero animo perlege, lector optime, el humanissime...

Un latín en el que recuerda, de un modo u otro, a cuantos tienen que ver e intervenir en el gobierno de los nativos. Lo dedica, de modo especial, al óptimo lector... Trata de exponer -para que se cumpla- la idea que tiene sobre su libro, que no es otra cosa que una reivindicación de los derechos de los nacidos en Indias -como ha quedado manifestado en páginas arriba, a los cuales creía capaces -en contra de muchos moralistas y leguleyos- para desempeñar los cargos civiles y eclesiásticos lo mismo que los españoles.

Nicolás Antonio -también en latín- confirma esta idea cuando dice: “Cardo operis, in eo scilicet vertitur, ecclesiastica omnia et saecularia in regnis Indiarum munera indigenis conferri debere”.

Así lo entendieron quienes se ocuparon de juzgar esta obra que abrió surcos y canales en esta doctrina, aunque al señor obispo de Chiapa y de Guatemala le causaran no pequeños disgustos.

En el *Diccionario Enciclopédico* de Montaner y Simón, se resume admirablemente nuestro propósito: El autor se propuso probar que tanto los beneficios eclesiásticos como los empleos civiles de Indias debían conferirse a los nacidos en América.

Fray Juan de Sandoval y Zapata iba más adelante y sostenía igualmente la perpetuidad de las encomiendas de los indios.

Las razones en que se apoyaba eran las siguientes: los conquistadores y primeros vecinos habían pacificado y poblado las tierras de América a su propia costa. Además, siendo perpetuo el servicio que habían prestado al rey de España, ganando para él un imperio, perpetua debía ser la remuneración, es decir, la concesión de la encomienda. Pero es que, aparte esto, así como en España, al conquistarla de los moros, se habían concedido señoríos en las tierras recobradas, así debían concederse encomiendas en las Indias, que eran una dependencia de aquella. Y finalmente, si en España los títulos y mayorazgos daban fuerza y estabilidad al trono, lo mismo harían en las Indias las encomiendas concedidas a los nativos⁴¹.

⁴¹. MONTANER Y SIMÓN, *Diccionario Enciclopédico*, vol. 23, p. 252.

Así discurría y así pensaba nuestro agustino, campeón de los derechos del indio.

Atrás ha salido el nombre de don Vicente de Andrade, religioso paúl, nacido en 1844 y muerto en 1915; bibliófilo mexicano, el cual tiene como obra principal *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. En ella nos dice que, dividida la obra en tres partes, y escrita en elegantísimo latín, asegura que su autor merece más bien una estatua que muchos otros, “pues consiguió que en España se tuviese elevado concepto de los mexicanos, y desde entonces fueran con frecuencia escogidos para el desempeño de los beneficios de la Nueva España”⁴².

Otro de los escritos que se dan como seguros de nuestro digno prelado es el titulado *Disputatio celebris ac singularis circa fidei professionem, et juramentum fidelitatis ab episcopo translato per procuratorem paestandum...*, publicado en la ciudad de México el año 1623⁴³.

El texto está fechado en la ciudad de Guatemala, el 22 de diciembre del año 1622, y comprende 34 párrafos numerados, con la firma del autor al final del mismo: “Joannes Episcopus de Chiapa, Electus et Guvernator de Guatta”.

El citado Andrade, después de decir que Beristain omitió la noticia de este impreso, no obstante encontrarse la memoria del mismo en el padre Medina, cronista de la Provincia de San Diego, nos da a conocer el fruto de sus investigaciones, insertando cuantas noticias ha podido adquirir de nuestro escritor, discutiendo varias de las mismas y procurando rectificar a los autores que cree equivocados.

Entre otros, cita al ya conocido por nosotros González Dávila, Lorenzana, el propio Beristain, Gutiérrez de Luna, Remesal, Medina, etc.

Según leemos en el padre Gregorio de Santiago Vela, al parecer vio la profesión del padre Juan Zapata, tío del biografiado, en el libro correspondiente de profesiones del convento de México, y convencido que se trataba del padre Sandoval, discurre, fundado en este dato, sobre los progenitores y fechas, dando la razón naturalmente a los cronistas que ve conformes con su tesis, no pasándosele por las mientes que pudiera estar equivocado.

A sus investigaciones en obras de extraños, no puede sumar la del cronista oficial de la Provincia mexicana, con respecto al cual escribe con mucha razón lo siguiente: “Es de lamentar que otro cronista, el padre

42. SANTIAGO VELA, Gregorio de, o. c., p. 291.

43. *Disputatio celebris, ac singularis, circa fidei professionem, et juramentum fidelitatis al episcopo translato per procuratorem paestandum...* Cum licentia. Mexici, ex Officina Martini a Pastrana. Anno Doñi. 1623.

Grijalva, a pesar de que refiere hechos de 1608, no haya consagrado el más leve recuerdo a su hermano de hábito y paisano, el Ilmo. Zapata, quien había ascendido al episcopado mucho antes de que se diera a luz su Crónica, y siquiera por su dignidad lo merecía”.

Lo que sí cita Beristain son las sendas Cartas que nuestro piadoso obispo dirigió, una al “Conde de Gomera”, Presidente de Guatemala, sobre los indios de Chiapa, y la otra al rey de España, acerca de la visita que efectuó por orden suya a la misma diócesis a su estado.

Un escrito muy curioso y hasta original, que solamente cita el padre Esteban García y que está relacionado solamente con los agustinos españoles y mexicanos, es el titulado *Informes sobre la independencia de la Provincia de México, de la de Castilla y acerca de otras cuestiones que se ventilaban entre las autoridades eclesiásticas y regulares de aquella República*. A este respecto, escribe:

“Estando el P. Mtro. Zapata por Lector en Valladolid, ayudó mucho con doctas informaciones en derecho para la última separación que se hizo de nuestra Provincia (de México) de la de Castilla, y para que renunciases al título de Vicarios generales y jurisdicción que se abrogaban sus Provinciales sobre todas las Provincias de las Indias, que se concluyó en 1605... Y en la causa de las doctrinas fue muy provechosa su asistencia y cuidado el año 1604”⁴⁴.

Anteriormente, este mismo cronista había escrito todo un capítulo -el doce de su crónica- sobre este delicado asunto, con el título de “Ultima separación de la Provincia de México de la Castilla”. En él, después de exponer ampliamente el tema desde el año 1541, en que el Capítulo Provincial de Castilla, celebrado el 12 de noviembre en el convento de Dueñas, Fray Jerónimo Seripando, a la sazón General de la Orden, de hecho había separado y dividido la Provincia del Stmo. Nombre de Jesús de México de la Provincia de Castilla, haciéndola inmediata al General de la Orden, las cosas siguieron prácticamente lo mismo y los Provinciales de Castilla seguían denominándose “Vicarios Generales” de las Indias, hasta el año 1618, en que definitivamente desistieron de este derecho...

Al final de tan discutido tema y capítulo, nos dice que “dio tan dichoso fin a esta antigua pretensión y competencia el P. M. Fr. Juan de Zapata de Alarcón, hijo de esta Provincia, que leía cátedra de Prima de Teología en el colegio de San Gabriel de Valladolid, y después fue dignísimo Obispo de Chiapa y Guatemala”⁴⁵.

⁴⁴. GARCÍA, Esteban, o. c., p. 284.

⁴⁵. *Ibid.*, o. c., cap. XII, p. 39 y ss.

En otro lugar, con motivo “de la borrasca tan fuerte y deshecha, una guerra viva y tan molesta, que movieron los señores obispos contra las Religiones que tenían ministerios en Indias, que obligó a muchos religiosos muy perfectos y ministros muy útiles y cabales a dejar sus Provincias y volverse a España”, vuelve a citar a nuestro agustino con las siguientes palabras: “Ayudó mucho en esta ocasión con su diligencia y con sus informes fundados en derecho el P. M. Fr. Juan Zapata, nacido y tomado el hábito en México, en cuya universidad, con singular aplauso, se graduó y leyó cátedra, y este trienio se había ido a Castilla cuya observantísima Provincia, no olvidando el amor de madre que tiene a la de México (que tanto se gloria de su filiación), le había dado cátedra de Teología en el insigne colegio de San Gabriel de Valladolid, y después fue su Regente de estudios y Rector, y murió con grandísima opinión Obispo de Guatemala”⁴⁶.

Finalmente, algunos autores citan como obra de nuestro insigne agustino unos *Commentaria in Primam Partem Divi Thomae Aquinatis*, que dan como editado en Pincia (Valladolid), el año 1611.

Según el padre Crusenio, que da la noticia en una larga cita en lengua latina, fue impresa el año 1612.

Pero el padre Vela declara que ninguno de los autores que la citan esclarecen esta obra. Es más, “ni una palabra encontramos sobre esos comentarios impresos en el padre Herrera y Nicolás Antonio, por lo cual consideramos incierta la impresión”.

⁴⁶ . *Ibid.*, o. c., cap. III, pp. 11-12.